

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 14****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 521 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alberto Arroyo Alberto, contra la empresa “Pladux, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de julio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol.—En Madrid, a 20 de julio de 2010.

Visto el contenido del acta de suspensión de fecha 15 de julio de 2010, se acuerda nuevo señalamiento para la celebración de conciliación y/o juicio el día 21 de septiembre de 2010; a las once y cuarenta horas.

Sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma a las partes.

Cítese a la empresa demandada “Pladux, Sociedad Anónima”, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado. Y al Fondo de Garantía Salarial.

Lo ordena y firma la secretaria judicial. Doy fe.—La secretaria judicial (firmado).—El magistrado-juez de lo social (firmado).

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Pladux, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.534/10)